

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así ordenado, se le hace saber que en los autos caratulados: "SPITELLER, OROSMILDA c/DIAZ OSVALDO y Otr. s/Escrituración", Expte. N° 2022/2009, en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Décima Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaria del Dr. Lavaca se ha ordenado notificar a Ud. el siguiente decreto que se transcribe para su conocimiento y demás fines legales: N° 2212. Rosario, 23 de Agosto de 2010. Vistos y Considerando: Los presentes autos Spiteller, Orosimilda c/ Díaz Osvaldo y Otr. s/Escrituración, Expte. N° 2022/2009 de trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 17ma Nominación de Rosario, venidos a despacho a los fines peticionados. Resuelvo: Por presentado con domicilio ad litem constituido en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado y que se agrega. Por iniciada la acción que expresa a la que se le imprime el trámite previsto para el juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos de rebeldía. Resérvese en Secretaria el sobre acompañado. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso que el mismo se halle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante presentación en autos, de los títulos correspondientes y en el término de 10 días. A la medida cautelar: Bajo fianza que deberá ofrecer y que deberá constituirse por ante el actuario con acreditación de solvencia por los daños y perjuicios que pudiere causar si fuera solicitado sin derecho, previa reposición de Ley, inscribir como litigioso (art. 276 CPCC) el inmueble identificado como lote numero 4 de la manzana J, loteo San Alberto de la ciudad de Funes y que fuera objeto de la presente demanda. Líbrese a tal fin el despacho que fuera menester. Agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dr. Lavaca (Secretario) Dr. Martín (Juez). Rosario, 8 de Junio de 2011. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL y en hall de Tribunales, por el término y bajo apercibimiento de Ley. (Expte. N° 2022/10). Firmado: Dr. Lavaca (Secretario) - Dr. Martín (Juez). Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 17,50 140322 Jul. 29 Ag. 2

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia Civil Comercial Décimo Séptima Nominación, Dr. Alejandro Martín, se hace saber que en autos: "FERREYRA CARLOS ALBERTO s/Propia Quiebra" Expte. N° 186/2007, se hace saber que por auto N° 1423 de fecha 20 de Julio de 2011, se ha resuelto concluir la quiebra por pago total y levantar la inhibición trabada en autos. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 20 de Julio de 2011.

S/C 140316 Jul. 29 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito C. y Com. de la 17° Nom. de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace saber que en autos "FERNANDEZ ALBERTO MARIO c/FERNANDEZ ASUNCION IRMA y Otros s/División de condominio", Expte. N° 95/2011, se ha dispuesto por decreto de fecha 24 de Junio de 2011: "Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Firman: Dr. Alejandro Martín, Juez; Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 21 de Julio de 2011.

§ 11 140317 Jul. 29 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito C. y Com. de la 17° Nom. de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace saber que en autos "CARBONEL CARINA V c/PANADERIA SAN SALVADOR y Otros s/Cobro de pesos", Expte. N° 170/10, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 10 de diciembre de 2010. Cítese y emplácese a los herederos de Manuel Milioto a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Ricardo J. Lavaca (secretario). Rosario, 22 de Julio de 2011.

§ 11 140318 Jul. 29 Ag. 2

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 12 de Rosario, Dra. Paula Sansó, hace saber que en autos: "VILLA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. N° 265/11, ha aceptado el cargo el Síndico designado en autos C.P.N. Reynaldo Alberto Mateo domiciliado legalmente en calle Sargento Cabral 591, Piso 5, Oficina 5 y 6 de Rosario, fijando el horario de atención de Lunes a Viernes de 09 a 12 horas y de 16 a 20 horas. Se ha dispuesto fijar como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico el 05 de Septiembre de 2011. Para la presentación del Informe Individual se ha designado el día 20 de octubre de 2011 y para la presentación del Informe General el día 05 de diciembre de 2011. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Rosario, 22 de Julio de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se notifica a Luis Graciano Gret y Redin, Herminia María Donata Garaguso y Matera, Ada Isolina Angélica Garaguso y Matera, Alfredo Garaguso y Matera, Juan Garaguso y Matera, Catalina Garaguso y Matera y Alicia Bonet de Garaguso y a los sucesor de estos, y titulares dominiales del inmueble ubicado en calle Colectora entre las de Cullen y Ugarte y calle Oncativo de la ciudad de Rosario, registrado catastralmente con la partida 160313-716504-0000-1, designado como manzana S/M 47 - Sección 13, y terceros interesados, que en autos "LEIVA, PABLO ALBERTO s/Prescripción adquisitiva veintañal; Usucapión, (Expte. 1986/00), se ha dictado lo siguiente: "Nro. 1723. Rosario, 29 Jun. 2011. Autos y Vistos: Los presentes autos caratulados "Leiva, Pablo A. y Ots. s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nro. 1986/00. Resuelvo: 1) regular los honorarios del Dr. Luciano Daniel Juárez en la suma de \$ 630.000 (pesos seiscientos treinta mil) correspondiente a 2.192,22 unidades JUS, por sus trabajos profesionales en autos. A sus efectos se fija la Tasa Pasiva Sumada, (promedio mensual para plazo fijo C.A.C del B.C.R.A.). Insertase y hágase saber. Fdo.: Dra. Delia M. Giles (Jueza), Dr. Sergio González (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 22 de Julio de 2011. Sergio Antonio Gonzalez, secretario.

§ 11 140395 Jul. 29 Ag. 2

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, en los autos caratulados: "DENIER S.A. c/LIGUORI ANDRES RODOLFO s/Ejecutivo"; Expte. Nº 215/10, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 10 de Marzo de 2011. A lo solicitado y las constancias de autos, e informado verbalmente la actuaría en este acto que el/la demandado/a: Andrés Rodolfo Liguori, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente/notificado/a, decláreselo/a rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese (Expte. Nº 215/10). Fdo: Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (secretaria) por lo que se hace saber que se ha declarado rebelde al Sr. Andrés Rodolfo Liguori siguiendo el juicio sin dársele participación alguna. María Silvia Beduino, secretaria. Rosario, 25 de Julio de 2011. Sergio Antonio González, secretario en suplencia.

§ 11 140314 Jul. 29 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe comunica que se ha dictado lo siguiente en los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BASQUES SALVADOR s/Ejecución Fiscal; Expte. Nº 59/96 "B". Rosario, 03 de Febrero de 2011. Previo a todo trámite hágase saber la Juez que va a entender. Notifíquese por cédula en la forma prevista en el Art. 62 inc. 3 del CPCC. Fdo: Dra: María Andrea Mondelli -Juez- Dra. Jorgelina Entrocasi -Secretaria- Publíquese sin cargo por cinco días (art. 76 del Código Fiscal). Rosario, de Abril de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 140364 Jul. 29 Ag. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Séptima Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, en autos: "BANCO PATAGONIA S.A. c/REYNA, DANIEL s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 532/2010, ha dispuesto notificar al Sr. Daniel Reyna, DNI Nº 28.684.178, la sentencia recaída en autos: "Nro. 1252 Rosario 17 de Junio de 2011. VISTOS Los presenta autos "Banco Patagonia S.A. c/Reyna Daniel s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nro. 532/10 (...) Considerando: (...) Fallo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga integro cobro de la suma reclamada, con mas los intereses expresados en los considerandos 2) imponer las costas a la parte demandada (art. 251 CPCC) 3) Honorarios oportunamente firme la presente y practicada la planilla respectiva. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Expte Nro. 532/2010" Firmado- Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez; Ricardo J. Lavaca, secretaria. Rosario, 18 de Julio de 2011.

§ 11 140342 Jul. 29 Ag. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s de doña Betina María Cripezzi para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de

los autos: "CRIPEZZI BETINA MARIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 507/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 22 de Julio de 2011.

§ 15 140319 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: ROSANO, ENRIQUE D. s/Sucesión, Expte. N° 581/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Enrique Domingo Rosano, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario. Rosario, 21 de Julio de 2011.

§ 15 140315 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LÓPEZ DELIA DEL ROSARIO, L.C.: 5.528.692, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 22 de Julio de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 140343 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ESPER ANTONIO SEGUNDO, L.E.: 4.663.166, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, 22 de Julio de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 140344 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de don CARMELO LAURICELLA NINOTTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Julio de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15 140357 Jul. 29 Ag. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO ALFONSO y de doña MARIA RODRIGUEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Julio de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 140290 Jul. 29 Ag. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELIDA SUSANA PALAVECINO y de don EDUARDO HERNANDEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Julio de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15 140289 Jul. 29 Ag. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARCELO REY SEPTIMO MATIAS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Julio de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 15 140286 Jul. 29 Ag. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ANTONIA LA GAMBA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de Julio de 2011. Hernán C. Gutiérrez, Secretario subrogante.

§ 15 140288 Jul. 29 Ag. 11

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito N° 16, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña GRACIELA BEATRIZ STARNATORI, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: Starnatori, Graciela Beatriz s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 544/11). Firmat, 21 de Julio de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 140400 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito N° 16, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Tomas Gianorio, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: GIANORIO, FRANCISCO TOMAS s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 473/11). Firmat, 27 de Junio de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 140401 Jul. 29 Ag. 11

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, en autos MAZZONI GERMAN R. c/PROPIETARIO DESCONOCIDO y/u Otros s/Usucapión; (Expte. N° 453/07) se ha dictado lo siguiente: Casilda, 17 de diciembre de 2010. Informado verbalmente el actuario en este acto que Luis Burki y/o sus sucesores no han compartido a estar a derecho, decláreselos rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Téngase a la Dra. Gisela Ariana Ramallo como defensora de sus derechos como se solicita. Notifíquese por edictos. Fdo. Carlos Federico Tamaño (Secretario). Casilda, Mayo de 2011. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 11 140363 Jul. 29 Ag. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores y legatarios de UBALDO HORACIO GINOBILI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 27 de Junio de 2011. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 15 140362 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, hace saber que en los autos "ALFIERI MARIA CRISTINA c/SOTELO ISIDORO G. y Ots. s/Escrituración", Expte. Nº 08/05, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se han dictado los siguientes decretos: Cañada de Gómez, 02 de marzo 2011. Téngase presente el informe que antecede. Atento al mismo, a lo solicitado a fs. 62 y constando debidamente notificados los herederos y/o sucesores del Sr. Isidoro Gregorio Sotello del emplazamiento dictado a fs. 55 a comparecer a estar a derecho conforme a las constancias obrantes a fs. 57/58 y a fs. 61, los mismos no se han presentado en estos autos conforme el informe de fs. 63 y constancias del expediente, téngase presente la incomparecencia de los mismos y en consecuencia, el estado de rebeldía de éstos. Fíjase a los fines del sorteo de defensor la audiencia del día 18 de abril de 2011 a las 8:00 horas. Notifíquese por edictos conforme lo solicitado y dispuesto en autos. y Cañada de Gómez, 17 de junio de 2011. Como se solicita, designase a los fines del sorteo de defensor nueva audiencia para el día 05 de setiembre de 2011 a las 08.00. Fdo.: Dra. María Laura Aguaya, Jueza; Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 17,50 140369 Jul. 29 Ag. 4

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del autorizante, hace saber que en los autos caratulados: AIZCORBE ANA MARIA c/MARTINEZ ANTONIO ALBERTO s/Escrituración, Expte. Nro. 887/10, que se encuentran tramitando en el referido Juzgado, se ha dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 25 de febrero 2011. Por promovida acción de escrituración dirigida contra el Sr. Antonio Alberto Martínez, hoy fallecido, y que se domiciliara en Barrio Vairetti de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe. Imprímasele la vía del juicio ordinario. Cítese a los herederos y/o legatarios del Sr. Antonio Alberto Martínez por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal conforme lo normado por los Arts. 597 y concordantes del C.P.C.C. Firmado: Dra. María Laura Aguaya, Jueza; Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 17,50 140371 Jul. 29 Ag. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de STELA MARY FIEDZIUKIEWICZ y/o STELLA MARY FIEDZIUKIEWICZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 140378 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROMERO LUIS FRANCISCO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 140374 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EMILIO PEDRO MARCONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 140376 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ATILIO PACIFICO BATTISTELLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 140373 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ARMANDO JUAN CARASSO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 140372 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE FELIPE CASTRO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 140377 Jul. 29 Ag. 11

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 8va. Nominación de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal en subrogancia, Secretaria del Dr. Estanislao Surraco, dentro de los autos ALUZZITZA, REYNALDO OSCAR s/Sucesión; (Expte. N° 579/11) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Reynaldo Oscar Aluztiza, D.N.I. N° 7.686.454 para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 22 julio de 2.011. Estanislao Surraco, secretario. Expte. N° 579/2011.

§ 15 140356 Jul. 29 Ag. 11

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en calle Saavedra N° 455, de dicha ciudad, a cargo del Dr. Villarreal, Fernando, Juez, Dra. Lidia E. Barroso, Secretario, se hace saberles en los autos caratulados: CREDIFE S.A. c/MONDINO JUAN JOSE s/Ejecutivo; (Expte. N° 658, año 2010), se ha dispuesto notificar a Mondino Juan José D.N.I. N° 11.619.419 el siguiente decreto: Venado Tuerto, 27/05/10: Por presentado, domicilio y en el carácter invocado a mérito al poder que por ser general se devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que se expresa, la que se tramitará por la vía ejecutiva. Cítese y emplácese a la demandada a estar a derecho dentro del término de 03 días bajo apercibimiento de rebeldía. A lo demás oportunamente. Notifíquese por edicto; Firmado Dr. Fernando G. Villarreal, Juez - Lidia E. Barroso, secretaria. Venado Tuerto, 27 de Mayo de 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 11 140339 Jul. 29 Ag. 4

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de Primera Instancia de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza Subrogante, Dr. Marcelo Saraceni, Secretario Subrogante, se hace saber que en autos: "ASOCIACION MUTUAL DESARROLLO REGIONAL c/GALVAN JUAN ANTONIO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 911/2008, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 10 de mayo de 2011 Nro. 725 Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "Asociación Mutual Desarrollo Regional c/Galván Juan Antonio s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 911/2008 de los que Resulta:... Y Considerando:... Fallo Mandar seguir adelante la presente ejecución hasta tanto la actora perciba íntegro pago del monto reclamado de pesos dos mil ochocientos dieciocho con veintinueve centavos (\$ 2.818,29) con más los intereses que se calcularán a razón de la tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina sumada, computable desde que el documento resultó exigible y hasta su efectivo pago. Costas al demandado vencido. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, hágase saber y notifíquese por cédula. Expte. Nro. 911/2008. Fdo. Dra. Rosso (Jueza Subrogante). Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante. Venado Tuerto, 29 de Junio de 2011.

§ 15 140411 Jul. 29 Ag. 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de Primera Instancia de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza Subrogante, Dr. Marcelo Saraceni, Secretario Subrogante, se hace saber que en autos: "ASOCIACION MUTUAL DESARROLLO REGIONAL c/SUAREZ RAMON MIGUEL s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1381/2008, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 6 de Noviembre de 2008. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder general que en fotocopia se acompaña. Resérvese en secretaría un sobre con documental. Agréguese la que en fotocopia se adjunta. Por iniciada la presente acción. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Al embargo de sueldo peticionado en este estado de la causa, no ha lugar por que soy de la opinión que los mismos son de carácter alimentario y al no encontrarse convalidado aún el derecho que invoca el actor, consecuentemente en esta etapa sólo resultaría procedente trabar la medida en bienes libres de propiedad del demandado. A lo demás oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Fdo. Dr. Ferrare, Juez; Dra. Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 10 de Mayo de 2011. Marcelo Raúl Sareceni, secretario subrogante.

§ 15 140410 Jul. 29 Ag. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso -Jueza-, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Santo, Amalia Luisa, L.C. 5.839.704 para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "CERIONI, OVIDIO y SANTO, AMALIA LUISA s/Sucesorio", Expte. N° 667/2011. Venado Tuerto, 20 de Julio de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 15 140381 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso -Jueza-, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios

de don Cerioni, Ovidio, L.E. 2.255.238, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "CERIONI, OVIDIO y SANTO, AMALIA LUISA s/Sucesorio", Expte. Nº 667/2011. Venado Tuerto, 20 de Julio de 2011. Venado Tuerto, 20 de Julio de 2011. Marcelo Raúl Sareceni, secretario subrogante.

§ 15 140383 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Suscripto, Secretaria a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, dentro de los autos caratulados: BERNASCONI RADAMES OSCAR s/Sucesorio - Expte Nro. 142/11, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Bernasconi Radames Oscar, D.N.I. Nº M 2.194.241, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Marcelo R. Saraceni, secretario subrogante. Venado Tuerto, 6 de Junio de 2011.

§ 18 140321 Jul. 29 Ag. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del autorizante, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elba Nelly Gigena, L.C. Nº 0.772.337, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Ley. Autos: GIGENA, ELBA NELLY s/Sucesión, Expte. Nº 517/11. Venado Tuerto, 1 de Julio de 2011. Federico Bertram, secretario en suplencia.

§ 18 140347 Jul. 29 Ag. 11
